

Algunas notas sobre la primera reunión de negociación de enmiendas parlamentarias entre PSC-PSOE – Coalición C. y el Foro Social Canario, Ley de Iniciativa Popular sobre Salud y Sanidad Pública (19/2/13). Parlamento de Canarias.

***Participantes:**

- M^a del Mar Julios (CC).
- José Díaz Flores (CC).
- Jesús Morera. (PSC-PSOE).
- Francisco Rodríguez. (F S C).
- Jorge Bethencourt. (F S C).
- Antonio Marqués. (F S C).

***Cuestión previa:**

Se han enviado por el Parlamento solicitud de aportaciones a todos los colegios profesionales. Han contestado enviando propuestas concretas solamente los de:

- Médicos.
- Fisioterapeutas.

Algunos han contestado agradeciendo la invitación realizada y aún en algunos casos sorprendiéndose, porque nunca antes se les había realizado una solicitud de estas características.

***Posibles estrategias de negociación:**

- 1) Jesús Morera. Caminar por donde no haya problemas y ver donde hay diferencias. Los puntos más problemáticos dejarlos para el final.
.
- 2) Francisco Rodríguez. Es mejor una discusión sobre los ejes fundamentales (de filosofía) y luego ver como lo vamos a llevar a un texto legal.
- 3) M^a del Mar Julios. Discutir sobre las enmiendas concretas y las enmiendas de las enmiendas.
- 4) José Díaz Flores. Intentar hacer un texto alternativo recogiendo aportaciones de uno y otro y excluyendo los temas más chirriantes.

Se opta por aceptar esta última propuesta.

- **Negociación y discusión sobre exposición de motivos.**

- Algunas cuestiones terminológicas de la exposición de motivos:

José Díaz plantea que una parte del texto que refiere términos como explotación etc, con los que puede estar de acuerdo, deben cambiarse porque de lo contrario los letrados de la Cámara impedirían su tramitación y sería demandada. Plantea también fundamental cambiar el término de insumisión, pues los letrados también lo echarían abajo.

Se plantea la posibilidad de un acuerdo en el principio de atender a todos los sectores tomando el derecho a la salud como lo fundamental y con un criterio de universalidad, gratuidad y defensa de lo público (se acepta).

(Díaz Flores dice que el recorte de lo público a nivel central es brutal: han eliminado el plan VIH , drogodependencia y muchos programas de Salud Pública. El gobierno central esta desmontando el estado social de manera acelerada y se ha cargado los programas de salud pública. Los famosos 7.000 millones que se ahorrarían según dicen, con el nuevo ajuste en realidad no se trata de una ahorro sino de dejar sin ayuda a una serie de sectores sociales pobres que han estado necesitando estos programas y también municipales y ahora se obligan a cerrar).

- Enmienda 11: filosofía y principios de salud pública.

Se defiende un párrafo que incluye coste-beneficio-evidencia científica y Iatrogenia. Sobre este último asunto se genera cierta discusión porque Díaz Flores plantea que hablar que el sistema sanitario genera daños puede no ser bien entendido por la gente y crear alarmismo. A. Marques defiende que esto debe estar pues en la Comunidad de Madrid se hizo un estudio que demostró que 1/3 de las urgencias hospitalarias eran por Iatrogenia y que esto era mucho dinero. Que seguramente en el futuro habría que hacer programas en la Comunidad Canaria par disminuirla. Se acepta incluir el término Iatrogenia.

F. Rodríguez plantea que es necesario introducir un párrafo que incorpore que en relación a las inversiones el máximo criterio sea “inversión en un bien social “(la salud) y no como “un mero gasto”, que es donde algunos quieren llevarlo. No hay opciones en contra de esta idea y es aceptada.

- Enmienda 12: Los ratios.

Sobre la mejora de los ratios hay que plantear que partimos de una situación muy deficiente (Díaz Flores) y además está el tema de la insularidad (María del Mar Julios), quien plantea que igualar o superar el ratio primaria /hospitalario en Canarias es muy difícil o imposible, porque hay cinco hospitales en las Islas no capitalinas que no existirían en un territorio continental, donde se pudiera acceder por carretera. Que en este sentido va a ser muy difícil igualar ratios pues no se podrán cerrar hospitales.

De todas maneras dicen que se comprende lo que plantea el Foro en este aspecto y que hay que buscar una redacción de consenso sobre este asunto, quitando los aspectos más chirriantes y quedándonos con lo fundamental. Lo cual es aceptado.

- Enmienda 13: OK. Se acepta el planteamiento del Foro.

- Enmienda 14: Participación Ciudadana.....pendiente.

(Díaz Flores plantea que la normativa obliga a que los artículos de la Ley han de tener una referencia en la exposición de motivos. Las disposiciones adicionales son como una declaración de buenos propósitos. Los artículos que desarrollan leyes estatales o leyes anteriores aparecen en las disposiciones finales).

Se ve inicialmente que en este tema puede haber muchas diferencias y puede ser necesario un debate en profundidad.

-Rodríguez Pulido señala que la Ley de Participación Ciudadana de Canarias es una Ley floja pues entiende al ciudadano como un ser pasivo y que en todo caso solo sujeto a ser informado, pero siempre diciéndole lo que tiene que hacer.

-Díaz Flores acepta que el tema estaba mal y que hay que mejorarlo mucho y muy importante mejorar la participación, pero que no se puede afejar a la gente que ha hecho algo diciendo el que anteriormente no se hizo nada. Señala por ejemplo Fuerteventura donde ha estado funcionando muy bien. Hay un problema con la participación y es que los gestores responden con su patrimonio de las “decisiones de otros.” Si algo va mal de lo que decidió el grupo participativo paga el gestor. Si nos ponemos duros con la participación no vamos a encontrar gestores.

-María del Mar Julios plantea que con la nueva ley que el PP está preparando en Madrid (“sobre buen Gobierno”) la cuestión de la participación va a estar aún más difícil pues se quitan las competencias de educación y salud a los ayuntamientos y con detrimento de los servicios sociales y se busca una centralización, no una mayor participación. Aparece ahora la figura del interventor con mayor mando que el gestor, el interventor se nombra en Madrid y desde allí viene. El gobierno central por informes del interventor puede eliminar municipios de un plumazo. Actualmente habría que obtener un equilibrio entre lo que hay legislado, las expectativas y necesidades de la gente y lo que es posible de realizar

- Jesús Morera plantea que el tema es demasiado importante como para abordarlo ahora en un ratito y que habría que dejarlo en el debate para más adelante. Hacer una discusión monográfica sobre este tema y en profundidad.
Es aceptado.

- Enmienda 15: Drogodependencias.

Hay un contraste entre dos posturas muy contrarias. Por un lado Francisco Rodríguez, Jorge Bethencourt y Jesús Morera a favor de que las competencias de drogodependencias sean asumidas completamente por Salud Mental y atención primaria y por otro lado José Flores que plantea que esto no lo tiene tan claro y después de nueve años trabajando en el área. Señala que esto además en ningún caso podría hacerse de un

plumazo, pues podría provocar un estallido social, al haber un sector de drogodependientes que quedarían tirados y sin atención, porque no sería fácil su encaje en Salud Mental y atención primaria, de golpe. Además de la gente que trabaja en el sector, puestos de trabajo etc. quedarían en el aire.

María del Mar Julios plantea una salida de consenso con la creación de una comisión intersectorial permanente con representantes de salud pública, salud mental, drogodependencias, atención primaria, atención hospitalaria... como algo que quedaría recogido dentro de la Ley y que nos acercaría a que a más largo plazo quedase en Salud Mental y en atención primaria. José Díaz Flores queda encargado de un texto para debatir y buscar el encaje.

- Enmienda 20: Consejo Canario de Salud.pendiente.

José Díaz Flores plantea que este tema se discuta mejor al final y abordándolo conjuntamente junto con el tema de la participación. También plantea la posibilidad de cambiarle el nombre a la Ley (;!!!!!!). Dice por ej. Salud Pública y Participación. Francisco Rodríguez señala que un tema como este tendríamos que consultarlo y que fuera apoyado por la organización.

Se deja para el final.

- Enmienda 22: Los cuatro y los cuatro.

Hay que aclarar en el texto de los 4 elegidos por las asociaciones, a que asociaciones se refiere, pues si esto no se deja claro luego podría haber conflictos y peleas entre unas asociaciones y otras para ocupar estos cargos. (M^a del Mar Julios).

Se acepta.

- * **Capítulo /V- De la Salud Mental.....pendiente.**

También hay cierta diferencia de criterio entre Francisco Rodríguez y Díaz Flores sobre cuestiones de salud mental, conveniencia del texto presentado etc. También este último plantea que podría haber objeciones por sectores de funcionarios y que él ve necesario hacerle llegar el texto a los funcionarios de la Consejería para que ellos valorasen el sentido y viabilidad. Luego ya se haría 1 documento final de consenso.

Se acepta.

- * **Capítulo V- Defensa de la Sanidad Pública en Canarias.pendiente.**

Este bloque habría que acórtalo, según plantean los parlamentarios M^a. del Mar Julios y Jesús Morera., pues se reitera un poco sobre lo ya planteado en otras partes (exposición de motivos) sobre lo público, la salud pública etc.

Jorge Bethencourt señala que lo fundamental es el carácter público y el artículo 30.

Por parte de Jesús Morera se plantea que tal y como está escrito nos lo tirarían abajo los servicios jurídicos, habría que ver con detenimiento lo que al final queda aquí. También plantea que el PSOE en Extremadura ha hecho una propuesta “anti-privatización” con una ley que no permite privatizar sin una discusión en el parlamento. Da la referencia y lee el articulado y se plantea la posibilidad que algunas de estas cuestiones se incorporasen aquí.

Se acepta.

* **Disposición Adicional Primera:** profesionalización.....Pendiente.

Se vuelve a plantear que esto hay que escribirlo con mucha delicadeza para no enfadar a ciertos sectores de funcionarios que pudieran sentirse afectados.

• **Disposición adicional Segunda**

No están de acuerdo para nada y la consideran en rojo. Sugiere José Díaz flores que se deje para el final.

SE LEVANTA LA MESA DE NEGOCIACIÓN.